



DJ4575992

11/2016



----- NUMERO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE -----
 - ELEVACION A PUBLICOS DE ACUERDOS DE MODIFICACION
 +--- DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DESIGNACION DE
 ----- CARGOS -----

En Manacor a diez de Octubre de mil novecientos
 setenta y cinco. -----

Ante mí, Carlos Gómez Alvarez, Notario del Ilus-
 tre Colegio de Baleares, con residencia en esta =
 ciudad, COMPARECEN: -----

DON JUAN RIERA CALDENTEY, mayor de edad, casado
 empleado, de esta vecindad, con domicilio en Calle
 Bajo Riera, 6. D.N.I. número: 41.383.036. -----

Y DON NICOLAS PIÑA FUSTER, mayor de edad, casa-
 do, industrial, de esta vecindad, con domicilio en
 Junipero Serra, 28. D.N.I. número: 41.213.862. ---

Intervienen: en nombre y representación de la =
 Compañía Mercantil "GALLEGO-RIERA,S.A.", domicilia

da en esta ciudad, Avenida A.H. Heusch, s/nº y cons
tituída mediante escritura autorizada por el Nota-
rio Don Enrique Jimenez, el 1 de Agosto del pasado
año, hallandose especialmente facultados para este
acto, por acuerdo de la Junta Universal de la So-
ciedad, celebrada el día de ayer, según resulta de
la Certificación de dicho acuerdo que expedida por
el Secretario en funciones de la Junta, el compare
ciente D. Nicolás Piña, con el Visto Bueno del de-
signado Presidente D. Juan Riera, aquí comparecien
te, cuyas firmas conozco y legitimo, incorporo al
final de esta matriz. -----

Conozco a los comparecientes y los juzgo, según
intervienen, con capacidad para esta escritura de
ELEVACION A PUBLICOS DE ACUERDOS SOCIALES Y DESIG
NACION DE CARGOS, y -----

----- EXPONEN: -----

I.- Que la Junta Universal de la Sociedad, cele
brada, con asistencia de todos los accionistas de
"GALLEGO-RIERA,S.A.", acordó por unanimidad el =
reestructurar el Consejo de Administración, cesando
el antiguo y acordando que sean cuatro los Consejo



DJ4575991

11/2016

ros, designando como tales, a D. Juan Riera Calden-
 tey, D. Guillermo Obrador Morey, D. Nicolás Piña =
 Fuster y D. Miguel Ferrer Riera, designando el nue-
 vo Consejo, como Presidente a D. Juan Riera Calden-
 tey, como Secretario a D. Nicolás Piña Fuster y co-
 mo Vocales a los otros dos, designandose a los cua-
 tro Consejeros, como Consejeros Delegados si bien,
 siendo necesaria la firma conjunta de dos cualesquie-
 ra de los cuatro para el ejercicio de las facultades
 que al cargo atribuyen los Estatutos. -----

Así resulta de la referida certificación. -----

II.- Y expuesto cuanto antecede OTORGAN: -----

Que elevan a públicos los acuerdos relacionados
 en que se detallan en la expresada Certificación,
 y que yo el Notario, les he leído ratificandola =
 en un todo y solicitando la inscripción en el Regis-
 tro Mercantil. -----

Así lo otorgan los comparecientes, según inter-
 vienen, a quienes leo esta escritura por su elección
 previa advertencia y renuncia de su derecho a hacer
 lo por sí. -----

Hago las reservas y advertencias legales, especialmente las de tipo fiscal. -----

Se ratifican y firman. -----

Del contenido de este instrumento público, doy

~~fe~~ Donde lease: "Inscrita al tomo 236, Libro 170 de la Sección 3ª, Folio 1, Hoja 4593"

Siguen las firmas de los comparecientes. Signado. Carlos Gómez Álvarez. Rubricado y Sellado. -----

El siguiente día de su otorgamiento libré primera copia de esta matriz, para Don Juan Riera Caldentey, en dos pliegos de la clase 14ª, serie M, números 4998858 y el correlativo siguiente. Gómez Álvarez. Rubricado. -----

Día dieciséis de octubre siguiente, libré primera segunda copia de esta matriz, en dos pliegos de clase 14ª serie N, números 5022514 y el correlativo siguiente. Gómez Álvarez. Rubricado. -----

DJ4575990

DON NICOLAS PIÑA FUSTER, Secretario designado para la Junta Universal Extraordinaria de la Compañía Mercantil "GALLEGO-RIERA, S.A"

CERTIFICADO:

Que en el Libro de las Actas de las Juntas Generales de la Sociedad, figura la que literalmente copiada dice:

"En Manacor a nueve de Octubre de 1975. En el domicilio social de la Compañía Mercantil "GALLEGO-RIERA, S.A.", se reúnen los señores que al margen se expresan y que constituyen la totalidad de los socios y del capital de dicha Compañía Mercantil.

Haciendo uso de lo previsto en los Estatutos y Escritura de Constitución de la Sociedad y en la Ley de Sociedades Anónimas = por unanimidad acuerdan:

1º.- Constituirse en Junta General Universal, designando como Presidente de la Misma a D. Juan Riera Caldentey y como Secretario a D. Nicolás Piña Fuster.

2º.- Proceder a la reestructuración del Consejo de Administración, cesando los actuales miembros del Consejo que presentes en este acto ponen sus cargos a disposición de la Junta, y procediendo a dicha reestructuración de la forma siguiente:

a.- Acordar dentro de los límites Estatutarios, que sean cuatro los integrantes del Consejo de Administración, designando como tales a D. Juan Riera Caldentey, calle Bajo Riera, 6; D. Guillermo Obrador Morey, Vía Roma, 8-1º; D. Miguel Ferrer Riera, C/ Junipero Serra, 28-1º y D. Nicolás Piña Fuster, C/ Junipero Serra, 28-2º, de esta ciudad.

Los designados aceptan sus cargos y manifiestan no estar afectos a ninguna incompatibilidad legal.

b.- El Consejo constituido acuerda, también por unanimidad, designar como Presidente a D. Juan Riera Caldentey, Secretario a D. Nicolás Piña Fuster y Vocales a D. Guillermo Obrador Morey y D. Miguel Ferrer Riera.

c.- Consejeros Delegados: El propio Consejo, acuerdan que sean cuatro los Consejeros Delegados de la Sociedad, designándose asímismo

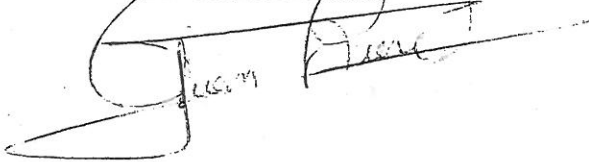
mos los cuatro integrantes del Consejo como Consejeros Delegados y estableciéndose la = necesidad conjunta de dos cualesquiera de los cuatro Consejeros, ^{de la firma} para la validez y eficacia del ejercicio de las facultades que al cargo atribuyen los Estatutos, por los que se rige la Sociedad.

3º.- La Junta acuerda designar a D. Juan Riera Caldentey y a D. Nicolás Piña Fuster, para la firma conjunta de la Escritura pública en la que se hagan constar estos acuerdos que deberán inscribirse en el Registro Mercantil.

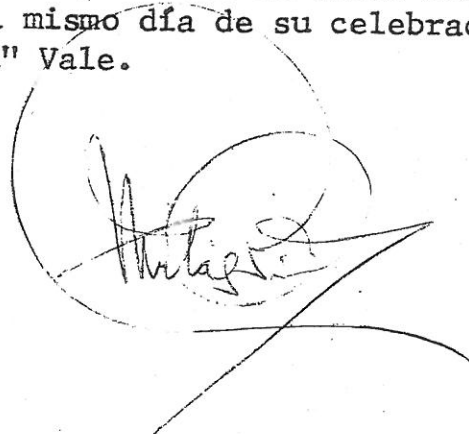
Con lo que concluye la reunión, firmando el Acta todos los asistentes." (Siguen las = firmas de todos los integrantes de la Junta = Universal).

Es copia de su original, a que me remito, y para que surta los efectos procedentes, la expido con el Visto Bueno = del Presidente, en Manacor el mismo día de su celebración. El interlineado: "de la firma" Vale.

VºBº
EL PRESIDENTE



Handwritten signature of Juan Riera Caldentey, written over the printed name 'EL PRESIDENTE'.



Handwritten signature of Nicolás Piña Fuster, written over a circular stamp.

DJ4575989



11/2016

COPIA que expido para DON MIGUEL FERRER RIERA y que anoto en la matriz con la que concuerda. La autorizo yo, MIGUEL ANGEL PANZANO CILLA, Notario Archivero General de Protocolos, con residencia en Manacor, en cuatro folios de papel timbrado serie DJ, números 4575992 y los anteriores, Manacor a nueve de agosto del año dos mil diecisiete. Doy fe.

[Handwritten signature: Miguel Ángel Panzano Cilla]



